



8 de abril de 2016

DECLARACIONES DEL BANCO GUBERNAMENTAL DE FOMENTO PARA PUERTO RICO ANTE LAS RECIENTES EXPRESIONES DE ASESORES DEL GRUPO AD HOC DE BONISTAS

San Juan, P.R. – Melba Acosta Febo, presidenta del Banco Gubernamental de Fomento para Puerto Rico ("BGF" o el "Banco"), emitió hoy las siguientes declaraciones acerca de las expresiones de algunos asesores del Grupo Ad Hoc de Bonistas en torno a sus propuestas.

“Ciertas expresiones de los asesores del Grupo Ad Hoc de bonistas de las Obligaciones Generales del Estado Libre Asociado (“ELA”) a través de los medios de comunicación parecen indicar que se prefiere negociar la reestructuración de la deuda a través de los medios de comunicación y no en la mesa de negociación. Comunicaciones similares ocurrieron en las primeras etapas de las negociaciones para la reestructuración de la deuda de la Autoridad de Energía Eléctrica, lo cual no rindió frutos. No fue hasta que todas las partes se sentaron y negociaron que en el caso de la AEE se pudo llegar a un acuerdo.

“El 1ro de febrero de 2016 el Estado Libre Asociado (“ELA”) publicó una propuesta integrada y comprensiva para lidiar con la deuda total del gobierno central, de unos \$48 billones, la cual fue discutida con un grupo amplio de acreedores. Luego ha habido innumerables reuniones, tanto con los consultores como con los acreedores mismos, donde ha sido discutida la información financiera detrás de la propuesta, y diversas opciones alternas que nos han traído. Las tres propuestas que reseñan los medios fueron contrapropuestas constructivas a la primera propuesta que hicimos, las cuales fueron discutidas y analizadas. Las mismas, sin embargo, no resuelven el problema global que tenemos sobre la no sostenibilidad de la deuda total, de alrededor de \$48 billones. Tampoco resuelven la situación presente relativa al pago de las notas del BGF del 1ro de mayo, por lo cual, llevamos a cabo otras conversaciones con los acreedores de las notas del BGF.

“El ELA tiene una cantidad limitada de recursos para ser dedicados al pago de deuda, nos toca distribuir esta cantidad limitada entre todos los tipos de deuda, de una manera que, respetando las diferencias entre ellas, también sea equitativa entre todos los bonistas, incluyendo los miles de bonistas locales. Lo que estamos tratando de lograr es una solución abarcadora y sobre todo equitativa entre los distintos acreedores, muy similar a la contenida en el reciente proyecto introducido por el Congreso. La propuesta del ELA respeta las diferencias entre los distintos tipos de deuda, a la vez que trata de ser equitativa, dándole también importancia a los grupos de bonos que tienen los bonistas puertorriqueños.

“Dado lo anterior y después de diversas reuniones con los grupos que sometieron las 3 propuestas y con otros grupos, el ELA hizo una contrapropuesta a los asesores de los grupos de acreedores el 23 de marzo de 2016, que tomaba en cuenta muchos aspectos que fueron discutidos y levantados por estos grupos. Dado que se acordó seguir negociando privadamente, la contrapropuesta no fue hecha pública. Pero debido a las recientes publicaciones de las contrapropuestas de los 3 grupos, el ELA estará haciendo pública esta contrapropuesta, con ciertas modificaciones luego de la reunión, próximamente. La contrapropuesta del ELA, contiene la oferta más beneficiosa para variados grupos de deuda que mayormente está en manos de inversionistas puertorriqueños. Agradecemos las contrapropuestas y esperamos que podamos continuar las discusiones que están encaminadas. Puerto Rico necesita una solución duradera, para simplificar lo que ahora es una estructura muy complicada con 18 emisores diferentes, que ayude a esta y a futuras administraciones a reconstruir a Puerto Rico. Eso es lo que estamos tratando de lograr.”

* * *

Esta declaración no constituye un ofrecimiento de valores

Esta declaración no constituye, ni es parte de un ofrecimiento para vender o comprar ningún valor, ni una solicitud de ofrecimiento para vender o comprar ningún valor, ni un ofrecimiento o recomendación para suscribir ninguna transacción. Se ha preparado esta presentación con propósitos informativos solamente. Todo ofrecimiento o venta de cualquier valor podrá realizarse conforme a los documentos de oferta relevantes y los documentos vinculantes de una transacción y queda sujeto a las disposiciones detalladas en los mismos, inclusive consideraciones de riesgo. Los compradores potenciales deben obtener una copia de los materiales de oferta relevantes antes de tomar cualquier decisión de inversión.

Declaraciones prospectivas

La información contenida en esta declaración incluye ciertas declaraciones prospectivas. Dichas declaraciones prospectivas pueden estar relacionadas con la condición fiscal y económica, el desempeño económico, los planes y objetivos del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, o sus agencias e instrumentalidades. Todas las declaraciones aquí incluidas que claramente no sean de naturaleza histórica son prospectivas.

Esta declaración no es garantía de un desempeño futuro y conlleva ciertos riesgos, incertidumbres, estimados y suposiciones por el Estado Libre Asociado y/o sus agencias o instrumentalidades, que son difíciles de predecir. La condición económica y fiscal del Estado Libre Asociado y sus agencias o instrumentalidades está afectada por diversos factores financieros, sociales, económicos, ambientales y políticos. Estos factores pueden ser muy complejos, variar de un año fiscal a otro, y frecuentemente son el resultado de acciones tomadas o no tomadas, no solo por el Estado Libre Asociado y/o sus agencias o instrumentalidades, sino además por entidades tal como el gobierno de los Estados Unidos de América u otras naciones que no están bajo el control del Estado Libre Asociado. Debido a la incertidumbre e imprevisibilidad de estos factores, su impacto no puede, como asunto práctico, ser incluido en los supuestos que sirven de base a las proyecciones del Estado Libre Asociado o sus agencias o instrumentalidades.